



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

MAR DEL PLATA, 12 NOV 2015

VISTO el expediente N° 7-5059/15, por el cual se tramita el cronograma para la elección del Consejo Directivo del Centro de Letras Hispanoamericanas, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, la Dirección del Centro de Letras Hispanoamericanas eleva el cronograma de acuerdo a la Ordenanza de Consejo Superior N° 1530/15 y propone la designación de la Junta Electoral.

Que, a fojas 03, obra el dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto, Gestión y Asuntos Reglamentarios.

Lo resuelto en la Sesión N° 54, de fecha 28 de octubre de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el cronograma electoral para la elección del Consejo Directivo del **CENTRO DE LETRAS HISPANOAMERICANAS**, de acuerdo al siguiente detalle:

Cierre de padrones: 30 de octubre de 2015.

Publicación de padrones: del 02 al 06 de noviembre de 2015.

Presentación de candidaturas por mesa de entradas: del 09 al 13 de octubre de 2015.

Oficialización de las candidaturas: Lunes 16 de noviembre de 2015.

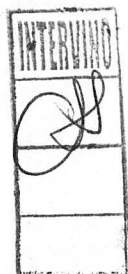
Elecciones: del 23 al 27 de noviembre de 2015.

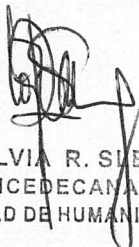
ARTÍCULO 2°.- APROBAR la conformación de la **JUNTA ELECTORAL** que entenderá en el cronograma electoral aprobado en el artículo precedente y que quedará conformada según el siguiente detalle:


- Magíster Graciela María BARBERIA
- Profesora Graciela Elsa FIADINO
- Profesora Edith Marta VILLARINO

ARTÍCULO 3°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 3540




Dra. SILVIA R. SLEIMEN
VICEDECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. María del Carmen Cota
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades